

MUJER Y ECONOMÍA ECON-2801B
Facultad de Economía
Universidad de los Andes
Semestre 2007-I

Profesores:

Jimena Hurtado P.

jihurtad@uniandes.edu.co

Of. A- 310

Atención: Martes y jueves 5:30-7:00

Christian Jaramillo H.

chjarami@uniandes.edu.co

Of. A-307

Atención: Martes 3-7 pm

Monitora: Cristina Consuegra c-consue@uniandes.edu.co

Página web del curso: http://economia.uniandes.edu.co/cjaramillo_mujeryeconomia.htm

Salón: Z-109

Lecturas obligatorias:

Blau F.D, Ferber M.A, Winkler A.E. 2001. The Economics of Women, Men, and Work. 4ta edición. New Jersey: Prentice-Hall.

Goffman, E. 1977. The Arrangement between the Sexes. Theory and Society, Vol.4 (3) 301-331(august).

Además: los artículos que se asignen en clase.

El mercado laboral discrimina a las mujeres. Los costos implícitos de esta discriminación son objeto de minucioso estudio por parte de la economía, y es indudable que nuestro entendimiento del fenómeno ha mejorado sustancialmente en los últimos treinta años. Al mismo tiempo, la práctica de la economía laboral ha evolucionado para incorporar un espectro de temas inherentes a la problemática de la discriminación. Parte de lo que hemos (o deberíamos haber) aprendido, es que existen sesgos en la disciplina. ¿Cuál es su origen? La disciplina económica refleja las creencias de la comunidad académica sobre su objeto de estudio (Ferber y Nelson, 2003:1). ¿Qué elementos de la teoría se ven distorsionados por estos sesgos y cómo afectan nuestra manera de pensar? ¿Cómo se pueden identificar? ¿Qué impacto tienen sobre nuestra comprensión del mundo? Una mirada crítica permanente a la concepción fundamental del ser económico es imperativa.

En este contexto, la economía feminista es un desarrollo reciente en el pensamiento económico. El programa feminista consiste en mostrar que los enfoques existentes están contruidos alrededor de valores y preocupaciones que en la cultura occidental se asocian con una concepción particular de la masculinidad (Nelson, 1998: 189). Sin embargo, las aproximaciones a la economía desde el feminismo aún no constituyen un cuerpo consolidado de teoría económica. Hasta el momento, la economía feminista se ha concentrado en desarrollar la crítica de los enfoques existentes y explorar temas que han estado ausentes en el discurso económico.

Este curso contrasta la visión de la mujer en la práctica tradicional de la economía con las aproximaciones recientes surgidas de la corriente feminista y de la economía del

bienestar. Está estructurado en dos módulos que se dictarán concurrentemente, el primero sobre el análisis económico tradicional y el segundo sobre la concepción tradicional de la mujer en teoría económica y las críticas que se le han hecho desde el feminismo.

Adicionalmente en el contexto más amplio de formación profesional, existen ciertas competencias básicas que el curso promueve. Algunas son comunes a todos los cursos:

Desarrollar capacidad crítica
Aceptar debate y crítica

Otras son específicas a este curso, como entender:

la teoría económica predominante
los límites del conocimiento económico
las teorías en contexto histórico
la relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y los incentivos
el papel simplificador de la formalización
las interrelaciones de la economía con otras disciplinas

CALIFICACION

La calificación corresponde a:

Promedio de quices (tres)	95%
Participación	5%

Habrán cuatro evaluaciones con igual peso en la nota de parciales. Todo estudiante tiene derecho a eliminar la evaluación de peor nota del promedio. No habrá exámenes supletorios: en caso de no asistir a un parcial, se tomará esa nota como la peor de las evaluaciones.

De no asistir a más de un parcial, el estudiante deberá presentar excusa válida y documentada, verificada por la Secretaría de Pregrado de la Facultad de Economía, para poder reemplazar la nota por una reseña crítica sobre un tema asignado.

La nota de participación será inicialmente 5.0 para todos, y disminuirá en 0.1 para todos cada vez que suene un celular en clase, independientemente del dueño del celular.

Todo fraude será remitido al Consejo académico de la Facultad de Economía para su estudio. En este sentido, los lineamientos sobre plagio serán los establecidos en el reglamento de Estudiantes de la Universidad¹.

Aproximación notas finales:

x.0 – x.25 => x.0
x.26 – x.5 => x.5
x.51 – x.75 => x.5
x.76 – x.99 => x+1.0

Reclamos: (Art. 49 y 50 del Reglamento general de estudiantes de pregrado).

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación, deberá dirigirlo mediante escrito debidamente sustentado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. Al cabo de diez (10) días hábiles se dará respuesta al reclamo formulado y se informará al estudiante la decisión correspondiente.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador, mediante escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable y reemplazará íntegramente la primera nota.

¹ Ossa Parra M. (Comp.) 2006. Cartilla de citas: pautas para citar textos y hacer listas de referencias. Bogotá: Universidad de los Andes, Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario. Ver también página web del curso.

CALENDARIO DE TEMAS Y ACTIVIDADES

Semana	Comentario	Lunes	Actividad	Miércoles	Actividad
1		06/08/2007	Primer día de clases	08/08/2007	Introducción.
2		13/08/2007	A. Costo de oportunidad, productividad marginal y utilidad marginal, salario de reserva. Ganancias de la especialización. (Experimento)	15/08/2007	B. Econometría: regresiones, probabilidades, predicciones, causalidad vs. correlación. Ex ante vs. ex post.
3		20/08/2007		22/08/2007	C. El mercado laboral. Elementos.
4		27/08/2007	D. Hechos estilizados de la participación de la mujer en el mercado laboral.	29/08/2007	E. Explicación de la diferencia: educación, y experiencia.
5		03/09/2007	F. Explicación de la diferencia: diferenciales salariales compensatorios.	05/09/2007	QUIZ 1
6		10/09/2007	G. En busca de la discriminación. ¿Qué es discriminación? Predicciones de la teoría: eficiencia de los mercados en el largo plazo.	12/09/2007	H. Modelos teóricos de la discriminación.
7		17/09/2007	I. Evidencia empírica de la discriminación	19/09/2007	J. Políticas de ingeniería social: acción afirmativa. Políticas de género.
8	Notas 30%	24/09/2007	QUIZ 2	26/09/2007	HELENA ALVIAR
9	Semana trabajo individual	01/10/2007		03/10/2007	
10		08/10/2007	A. Agente económico, racionalidad y prudencia. Emergencia de la organización social.	10/10/2007	B. Los fundamentos de la teoría económica: liberalismo y sociología del conocimiento
11		15/10/2007		17/10/2007	C. La aproximación económica al comportamiento humano.
12		22/10/2007	D. New Home Economics	24/10/2007	D. New Home Economics
13		29/10/2007	QUIZ 3	31/10/2007	E. Crítica feminista al agente económico: separative and soluble selves.

14		05/11/2007		07/11/2007	F. Teorías económicas de la justicia
15		12/11/2007		14/11/2007	F. Amartya Sen y Martha Nussbaum. McCloskey. La recuperación de las emociones.
16		19/11/2007	G. Economía feminista: balance y perspectivas.	21/11/2007	QUIZ 4
17	Finales	26/11/2007		28/11/2007	
18	Finales	03/12/2007		05/12/2007	

	Festivo
	Ambos profesores
	Jimena Hurtado
	Christian Jaramillo

BIBLIOGRAFÍA

Lectura obligatoria:

Blau F.D, Ferber M.A, Winkler A.E. 2001. The Economics of Women, Men, and Work. 4ta edición. New Jersey: Prentice-Hall.

Goffman, E. 1977. The Arrangement between the Sexes. Theory and Society, Vol.4 (3) 301-331(august).

Además: los artículos que se asignen en clase.

Lecturas adicionales:

Alviar, H. 2002. Aproximaciones feministas al derecho comercial. Revista de Derecho privado 27 (febrero), Facultad de Derecho, Universidad de los Andes.

Anker R. 1998. Gender and Jobs: Sex Segregation in Occupations in the World. Geneva: International Labor Office.

Astelarra J. 2004. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 57 (Sept.).

Becker G. 1971. The Economics of Discrimination. 2nd edition. Chicago: University of Chicago Press.

Becker G. 1976. The Economic Approach to Human Behavior. Chicago: University of Chicago Press.

Becker G. 1981 Tratado sobre la familia. Madrid: Alianza.

Bergmann, B.R. 2005. The Economic Emergence of Women. 2da edición. New York: Palgrave-MacMillan.

Bonilla Castro E y P. Rodríguez S. 1992. Fuera del Cerco: Mujeres, Estructura y Cambio Social en Colombia. Bogotá: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional –ACDI.

Departamento Nacional de Planeación. 1998a. Género, equidad y desarrollo. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. 1998b. Macroeconomía, género y estado. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

England P. 1982. The Failure of Human Capital Theory to Explain Occupational Sex Segregation. Journal of Human resources 17, 3 (Verano), p. 358-370.

England P. 2003. “Separative and soluble selves. Dichotomous thinking in economics” in: M. Ferber, J.A. Nelson (eds) Feminist Economics Today. Beyond Economic Man. Chicago: University of Chicago Press, p.33-59.

Ferber M.A. y J. A. Nelson. 2003. *Feminist Economics Today*. Chicago : The University of Chicago Press.

Goldin C. 1990. *Understanding the Gender Gap*. New York: Oxford University Press.

Goldin C. 2004. *From the Valley to the Summit: The Quiet Revolution that Transformed Women's Work*. NBER Working Paper No. 10335.

Kessler-Harris A. 1982. *Out to Work: A History of Wage-Earning Women in the United States*. New York: Oxford University Press

Lara S. 2006. *las metas del milenio y la igualdad de género: El caso de Colombia*. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 81 (Sept.).

Nelson J. 1998. "Feminist economics methodology", en: Davis, J.B. et.al. (eds.). *The Handbook of Economic Methodology*. Cheltenham: E.Elgar, pp. 189-192.

Polachek S. 1981. Occupational Self-Selection: A Human Capital Approach to to Sex Differences in Occupational Structure. *Review of Economics and Statistics* 63, 1 (Febrero), p. 60-69.

Sen A. 1977 "Rational Fools: A Critique of the Behavioral Foundations of Economic Theory" *Philosophy and Public Affairs*, 6:4, p.317-344.

Sen A. 2000 *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Bogotá: Planeta.

Sen A. y B. Williams 1982 *Utilitarianism and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press.